

INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.

INFORMA PAGO DE DIVIDENDO.

Se comunica a los señores accionistas de INMOBILIARIA SIXTERRA S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1110, (la "Sociedad"), que la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de noviembre de 2020, acordó la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, ascendente a la cantidad total de \$14.866.471.411, que corresponde a aproximadamente \$594,6588 por acción, y que será pagado a contar del día 18 de noviembre de 2020.

MODALIDAD DE PAGO

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, en dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica, y de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos, en las oficinas de DCV Registros S.A, ubicada en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Región Metropolitana en horario a ser indicado por dicha institución previo agendamiento de hora al correo electrónico [atencioncontingencia@dcv.cl].

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDO

Tendrán derecho al dividendo indicado, los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 12 de noviembre de 2020.

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará en la dirección ya indicada.

GERENTE GENERAL